

Objeto:

Diagnóstico y supervisión de la implementación de la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 104, texto consolidado por Ley N° 6.017) en la Comuna 5.

Período auditado:

1° de julio de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Normativa relevante:

Ley N° 104, texto consolidado por Ley N° 6.017.

Equipo auditor:

Valero, Juan Carlos
Ferrari, María de las Mercedes
Buonocore, Damián

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 14/19****Jefatura de Gabinete de Ministros****Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana****F/N Comunas****Alcance:**

Verificar el grado de cumplimiento de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en la Comuna 5.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

El grado de implementación de la Ley de Acceso a la Información de la Comuna se encuentra en un nivel **Inicial**, observándose las siguientes fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Fortalezas

- Fueron designados los **enlaces** y comunicados a la DGSOCAL.
- Da cumplimiento a la **visibilidad del derecho** de acceso a la información establecido en artículo 15 de la Ley N° 104 (texto consolidado por Ley N° 6.017).
- La Comuna dio **respuesta oportuna** a la totalidad de las solicitudes de información relevadas, observándose la comunicación y uso de la prórroga de diez (10) días hábiles en el 40% de los casos analizados.

Debilidades

- No se detectaron debilidades.

Oportunidades de Mejora

Con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en cuanto al cumplimiento de la

implementación de la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 104), se recomienda:

- Avanzar en la implementación del **Plan de Transparencia Activa** dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 104 (texto consolidado por la Ley N° 6.017), dado que el plazo legal establecido al efecto vence en enero de 2020.
- Promover las acciones necesarias para avanzar en la publicación en la **página web** de la Comuna de la documentación señalada en el artículo 20 inciso 2), de la Ley N° 104 (texto consolidado por Ley N° 6.017).



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 14/19.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.